10176-11 – Andulo
10239-11
7585-12
12-473-13

STRAL PARAINA

91282.156

Yanyo ? ... II ...
Mayoma L Lot 39

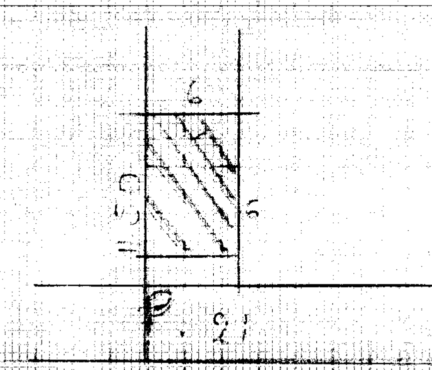

CARACTERISTICAS ... PRINCIPAL

81. 69
39. 35
6. 6

(32) TOTAL DE ...

LA SRA CANCELO CON CLAVE ...
UBICADA LA ...
13.IX.02

Jorge Luis
12-18-77

... Aleu 31/...
Sello cop. CDS 2
22-05-13

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	☑ UN SÓLO PROPIETARIO	1	☑ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA	2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	VARIOS PROPIETARIOS	3	EN ARRIENDO TOTAL
		4	OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS / NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	notaría	TÍTULO DE PROPIEDAD fecha
	VERA GILER YONNY ALEXANDER Y SRA.		SEXTA PORTOV.	11/MAR/02
	REYES CHAVEZ JACINTO ANTONIO Y OTRA		4	MAYO 31
CÓDIGO	CHINGA GARCIA EDDISON	130 A 08207-6	3	

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade(paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR	PISO	TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 60	4	5	5	2	6	2	7	2	3	1	1	(53) 1.[illegible]
(54)	(55)	(56)												(68) 1.
(69)	(70)	(71)												(83) 1.
(84)	(85)	(86)												(98) 1.
(99)	(100)	(101)												(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA"

217 3930

COPIA

2013-13-08-03P.1.733

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES JACINTO ANTONIO REYES CHAVEZ Y JENNY ELIZABETH VERA HERRERA A FAVOR DEL SEÑOR EDDISON ANTONIO CHINGA GARCIA.-

CUANTIA: USD. $. 14.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de Mayo del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores **JACINTO ANTONIO REYES CHAVEZ Y JENNY ELIZABETH VERA HERRERA;** de estado civil solteros, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte el señor **EDDISON ANTONIO CHINGA GARCIA, de estado** civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR".-** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores **JACINTO ANTONIO REYES CHAVEZ Y JENNY ELIZABETH VERA HERRERA;** ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte el señor **EDDISON ANTONIO CHINGA GARCIA,** por sus propios derechos y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores en su estado civil de solteros, adquirieron un inmueble ubicado en el Programa de VIVIENDA "PRADERA II" de la Parroquia Tarqui de la ciudad de

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

Sello
05/22/13

Manta, adquirido mediante compra al señor YONNY ALEXANDER VERA GILER, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Mayo del año dos mil once é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de Junio del año dos mil once.- Inmueble signado con el Número: TREINTA Y NUEVE de la Manzana "L" del Programa de Vivienda "PRADERA II-A", el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** con Lote treinta y ocho, con seis metros. **POR EL SUR,** Lote Número: diez, con seis metros. **POR EL ESTE,** Pasaje veintiuno, con trece metros cincuenta centímetros. **POR EL OESTE,** Lotes Números: doce y trece, con trece metros cincuenta centímetros.- Con una superficie total de: OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el inmueble descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DOCE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Número:
27838

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27838:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 19 de abril de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2173930000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble compuesto de solar y construcción signado con el numero TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "L", del Programa de Vivienda "PRADERA II - A", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE. Lote treinta y ocho, con seis metros. SUR: Lote numero diez, con seis metros. ESTE: Pasaje Veintiuno, con trece metros cincuenta centímetros. OESTE: Lotes números doce y Trece, con trece metros cincuenta centímetros. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	941	12/04/2002	8.354
Compra Venta	Compraventa	1.610	20/06/2011	26.938

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabi, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 12 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.354 - Folio Final: 8.367
Número de Inscripción: 941 Número de Repertorio: 1.670
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

Sobre el inmueble signado con el numero TREINTA Y NUEVE (39), ubicado en la Manzana "L" del Programa de Vivienda "PRADERA II-A", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (81,00 M2).

PATRIMONIO FAMILIAR.- De conformidad con lo dispuesto en el articulo cuarenta y ocho (48) de la codificacion de la ley sobre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las Asociaciones Mutualista de Ahorro y credito para la vivienda, el inmueble que se vende por este instrumento, se Constituye en Patrimonio Familiar y será inembargable. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 24 de Mayo de 2011, bajo el No. 99., en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 27 de Abril de 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050341	Moreira Ibarra Nuvia Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-0000000050340	Vera Giler Yonny Alexander	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 20 de junio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.938 - Folio Final: 26.948
Número de Inscripción: 1.610 Número de Repertorio: 3.495
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble compuesto de solar y construccion signado con el numero TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "L", del Programa de Viviendas PRADERA II-A, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10138910	Reyes Chavez Jacinto Antonio	Soltero	Manta
Comprador	13-12626151	Vera Herrera Jenny Elizabeth	Soltero	Manta

Vendedor	13-06929413	Moreira Ibarra Nuvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050340	Vera Giler Yonny Alexander	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	941	12-abr-2002	8354	8367

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:07:02 del viernes, 26 de abril de 2013

A petición de: Sr. Eddison Chinga Barcia.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Raúl González Melgar
R.G.M. MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 82639

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **REYES CHAVEZ JACINTO Y JENNY VERA**
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de abril de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2173930000 PROG. DE VIV. PRADERA II-A ETAPA MZ-L L#39
Manta, treinta de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 102795

No. Certificación: 102795

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 12473

Fecha: *3 de mayo de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-17-39-30-000*
Ubicado en: *PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-L LT. #39*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *81,00* **M2**

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1310138910	*REYES CHAVEZ JACINTO Y JENNY VERA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2025,00**
CONSTRUCCIÓN:	**15524,12**
	17549,12

Son: *DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON DOCE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

2.0 directo
14037,30
140,39
42,12
182,51
86,50
269,01

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
Ab. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

Impreso por: MARIS REYES 03/05/2013 8:40:28

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 57469

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a REYES CHAVEZ JACINTO Y JENNY VERA ubicada PROG. LA PRADERA II-A MZ-L LT.39 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. $17549.12 DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE 12/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 07 de MAYO del 20 2013

ELABORADO: MPARRAGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta,30 de abril del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr. REYES CHAVEZ JACINTO ANTONIO con CI 131013891-0 se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MERO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
DR. RAUL GOMEZ MELGAR
N.G.M.
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131262615-1

VERA HERRERA JENNY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

MANABI/CHONE/CHONE
LUGAR DE NACIMIENTO

30 DICIEMBRE 1988
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 007- 0335 02944 F
TOMO FOJA PARTIDA SEXO

MANABI/ CHONE
LUGAR DE INSCRIPCION

CHONE 1989

ECUATORIANA******
NACIONALIDAD

V4444V4444
IND. DACT.

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROFESION/OCUP.

WALTER EDUARDO VERA CEDENO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DORIS AGUSTINA HERRERA CEDENO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MANTA 24/09/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

24/09/2020
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0330841

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

CNE

077

077 - 0151 1312626151
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VERA HERRERA JENNY ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA

CHONE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

CHONE
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00017241

5/7/2013 1:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-39-30-000	81,00	17549,12	74036	172416

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1310138910	REYES CHAVEZ JACINTO Y JENNY VERA	PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-L LT. #39
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307032076	CHINGA GARCIA EDDISON ANTONIO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	85,50
TOTAL A PAGAR	86,50
VALOR PAGADO	86,50
SALDO	0,00

EMISION: 5/7/2013 1:06 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000172415

5/7/2013 1:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN (DSCTO. 20% ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA 2011) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-39-30-000	81,00	17549,12	74034	172415

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1310138910	REYES CHAVEZ JACINTO Y JENNY VERA	PROG. DE VIV. PRADERA II-A MZ-L LT. #39
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307032076	CHINGA GARCIA EDDISON ANTONIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	140,39
Junta de Beneficencia de Guayaquil	42,12
TOTAL A PAGAR	182,51
VALOR PAGADO	182,51
SALDO	0,00

EMISION: 5/7/2013 1:06 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
AD. RAUL GONZALEZ
R.G.M.
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130703207-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CHINGA GARCIA
EDDISON ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
YOLANDA DEL ROSARIO
MENENDEZ HERRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHINGA INTRIAGO MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EXPEDIDOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028

028 - 0051	1307032076
NUMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA

CHINGA GARCIA EDDISON ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA		
MANTA	MANTA	MANTA - PE
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0258274

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1310158410
NOMBRES:	REYES CHAVEZ JACINTO Y JENNY VERA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	PROG. DE VIV. PRADERA II-A ETAPA MZ-L [illegible]

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	257693
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	08/05/2013 12:51:05

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 06 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

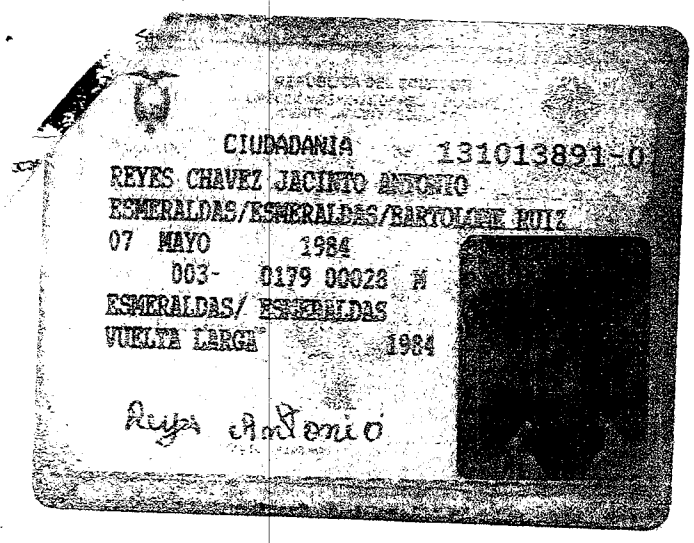

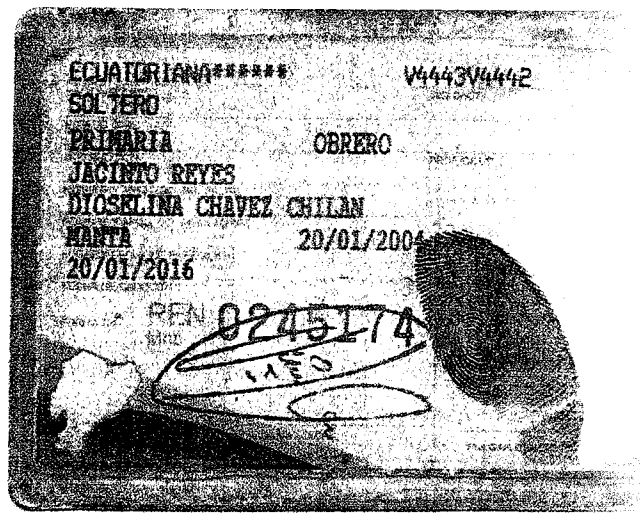

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0213 NÚMERO DE CERTIFICADO

1310138910 CÉDULA

REYES CHAVEZ JACINTO ANTONIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO

PARROQUIA

CENTRO ELO
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
Dr. RAUL GONZALEZ MELGAR
R.G.M.
MANTA

obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JACINTO ANTONIO REYES CHAVEZ
C.C.No. 131013891-0

JENNY VERA HERRERA
C.C.No. 131262615-1

EDDISON ANTONIO CHINGA GARCIA.-
C.C.No. 130703207-6

EL NOTARIO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
10 MAY 2013

3

30-04-13 13:25

229

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	217 3930-000
Nombre:	Reyes Chavez Jacinto
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0987164806

Reclamo: Act. compraventa
Pasa directo

Firma del Usuario   Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector   Fecha:

Informe Tecnico:

Se actualizan datos de dueños

Firma del Tecnico   Fecha: 02/05/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro   Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

27838

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27838:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 19 de abril de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2173930000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble compuesto de solar y construcción signado con el numero TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "L", del Programa de Vivienda "PRADERA II - A", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE. Lote treinta y ocho, con seis metros. SUR: Lote numero diez, con seis metros. ESTE: Pasaje Veintiuno, con trece metros cincuenta centímetros. OESTE: Lotes números doce y Trece, con trece metros cincuenta centímetros. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	941	12/04/2002	8.354
Compra Venta	Compraventa	1.610	20/06/2011	26.938

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 237 **- Folio Final:** 241
Número de Inscripción: 87 **Número de Repertorio:** 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabi, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 12 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.354 - Folio Final: 8.367
Número de Inscripción: 941 Número de Repertorio: 1.670
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

Sobre el inmueble signado con el numero TREINTA Y NUEVE (39), ubicado en la Manzana "L" del Programa de Vivienda "PRADERA II-A", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (81,00 M2).

PATRIMONIO FAMILIAR.- De conformidad con lo dispuesto en el articulo cuarenta y ocho (48) de la codificacion de la ley sobre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las Asociaciones Mutualista de Ahorro y credito para la vivienda, el inmueble que se vende por este instrumento, se Constituye en Patrimonio Familiar y será inembargable. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 24 de Mayo de 2011, bajo el No. 99., en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 27 de Abril de 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050341	Moreira Ibarra Nuvia Esperanza	Casado	Manta
Comprador	80-0000000050340	Vera Giler Yonny Alexander	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 20 de junio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.938 - Folio Final: 26.948
Número de Inscripción: 1.610 Número de Repertorio: 3.495
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble compuesto de solar y construccion signado con el numero TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "L", del Programa de Viviendas PRADERA II-A, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10138910	Reyes Chavez Jacinto Antonio	Soltero	Manta
Comprador	13-12626151	Vera Herrera Jenny Elizabeth	Soltero	Manta

Vendedor	13-06929413	Moreira Ibarra Nuvia Esperanza		Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050340	Vera Giler Yonny Alexander		Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	941	12-abr-2002	8354	8367

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:07:02 del viernes, 26 de abril de 2013

A petición de: Sr. Eddison Chinga Barcia

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta,30 de abril del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr. REYES CHAVEZ JACINTO ANTONIO con CI 131013891-0 se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MERO

02-10-12 13:00

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

UPC

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	—
Clave Catastral	9-17-39-30-000
Nombre:	Reyes Chavez Jacinto
	Rubros:
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	Tel. 0987164806

Reclamo: CA. compraventa.
Pasa directo.

Firma del Usuario

Elaborado Por: ARQ. ANGEL MENDOZA MENDOZA

Informe Inspector:
SE ACTUALIZO AVALUO ~~DE~~ CONSTRUCCION.
CAJOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

27838

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27838:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 19 de abril de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2173930000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble compuesto de solar y construcción signado con el numero TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "L", del Programa de Vivienda "PRADERA II - A", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE. Lote treinta y ocho, con seis metros. SUR: Lote numero diez, con seis metros. ESTE: Pasaje Veintiuno, con trece metros cincuenta centímetros. OESTE: Lotes números doce y Trece, con trece metros cincuenta centímetros. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	941	12/04/2002	8.354
Compra Venta	Compraventa	1.610	20/06/2011	26.938

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabi, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 12 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.354 - Folio Final: 8.367
Número de Inscripción: 941 Número de Repertorio: 1.670
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - P A T R I M O N I O F A M I L I A R .
Sobre el inmueble signado con el numero TREINTA Y NUEVE (39), ubicado en la Manzana "L" del Programa de Vivienda "PRADERA II-A", de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (81,00 M2).

PATRIMONIO FAMILIAR.- De conformidad con lo dispuesto en el articulo cuarenta y ocho (48) de la codificacion de la ley sobre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las Asociaciones Mutualista de Ahorro y credito para la vivienda, el inmueble que se vende por este instrumento, se Constituye en Patrimonio Familiar y será inembargable. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 24 de Mayo de 2011, bajo el No. 99., en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 27 de Abril de 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050341	**Moreira Ibarra Nuvia Esperanza**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000050340	**Vera Giler Yonny Alexander**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	**Banco Ecuatoriano de la Vivienda**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 20 de junio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.938 - Folio Final: 26.948
Número de Inscripción: 1.610 Número de Repertorio: 3.495
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble compuesto de solar y construccion signado con el numero TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "L", del Programa de Viviendas PRADERA II-A, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10138910	**Reyes Chavez Jacinto Antonio**	Soltero	Manta
Comprador	13-12626151	**Vera Herrera Jenny Elizabeth**	Soltero	Manta
Vendedor	13-06929413	**Moreira Ibarra Nuvia Esperanza**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050340	**Vera Giler Yonny Alexander**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	941	12-abr-2002	8354	8367

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:54:34 del lunes, 01 de octubre de 2012

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***REYES CHAVEZ JACINTO ANTONIO*** *con número de* ***cedula 131013891-0*** *se encuentra registrado en el sistema* ***COMERCIAL SICO con numero de servicio 6143305,*** *Por lo cual* ***NO*** *mantiene deuda* ***con la empresa.***

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0049719

3/27/2012 4:06

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-17-39-30-000	81,00	$ 21.040,30

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
PRADERA II ETAPA MZ-L L#39	2012	25660	49719

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
REYES CHAVEZ JACINTO Y JENNY VERA	1310138910

3/27/2012 12:00 LEON VLADIMIR

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 7,36	($ 0,37)	$ 6,99
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 2,73		$ 2,73
MEJORAS HASTA 2010	$ 16,00		$ 16,00
TASA DE SEGURIDAD	$ 3,16		$ 3,16
TOTAL A PAGAR			$ 28,88
VALOR PAGADO			$ 28,88
SALDO			$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA